

INFORME DEL COMISARIO

Sres.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
COMBUSTIBLE LOJANITOSCOM CA

Loja.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
COMBUSTIBLE LOJANITOSCOM CA, y en cumplimiento a la función que asigna el
Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance
general de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de
Resultados. Sobre lo cual puedo indicar que la compañía con sus ingresos ha podido
cubrir sus gastos administrativos y ha generado una utilidad de 36.61 en este año.

Es todo cuanto puedo informarles en honor a la verdad.

Loja, 10 de mayo del 2020

Atentamente



Sr. Wilson Torres

COMISARIO